

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, **Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, **Dña. Carmen NAVARRO LACOPA**, diputada por Albacete, **Dña. Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, **Dña. Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, **D. Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, **Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, **Dña. María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, **Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, **Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, **D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, **D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, **D. José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 31 de octubre de 2022 un artículo de opinión en el que Tomás Cobo, presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, plantea en el contexto de la COVID-19 que “a pesar del esfuerzo de los profesionales por mantenerla en pie, el balance tras la pandemia se resume en la pérdida de continuidad y longitudinalidad: los pacientes tienen que esperar cada vez más para obtener una cita con su médico de Familia y la temporalidad y precariedad del empleo dificultan en extremo que existan plantillas fijas y suficientes”.

Según Cobo, “la reforma y revitalización del primer nivel asistencial es clave para que la Medicina Familiar y Comunitaria pueda mantener su esencia de conocer y acompañar al paciente, la familia y la comunidad. Reconocer este papel es fundamental para preparar la red sanitaria ante futuras emergencias de salud pública”.

Por ello se pregunta:

¿Se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad atender la solicitud realizada por el presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos en el marco de la pandemia de COVID-19 e impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... en algún momento alguna medida de utilidad real para posibilitar “la reforma y revitalización del primer nivel asistencial” y hacer “que la Medicina Familiar y Comunitaria pueda mantener su esencia de conocer y acompañar al paciente, la familia y la comunidad”, así como para “preparar la red sanitaria ante futuras emergencias de salud pública”?

De ser así, ¿Qué medidas concretas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los profesionales sanitarios y de los pacientes? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 6 de febrero de

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS